



HOSPITAL INTERZONAL “DR. JOSÉ PENNA”

Servicio de Trabajo Social

(0291)4593678 Láinez 2401- Bahía Blanca - CP 8000

CARTA ABIERTA A QUIENES TOMAN DECISIONES SOBRE LA SALUD INTEGRAL DE LAS PERSONAS EN BAHIA BLANCA.

Desde el Servicio de Trabajo Social del Hospital Interzonal General “Dr. José Penna” de la ciudad de Bahía Blanca, espacio de trabajo donde diariamente entramos en contacto con personas que ya conocemos queremos visibilizar la realidad que está atravesando la población de nuestra ciudad. Podemos hablar en términos generales, considerando a la población hospitalaria con la que trabaja este servicio como muestra representativa de la misma y teniendo en cuenta experiencia de otrxs agentes de salud de la ciudad.

En tiempos donde parece que sólo importa el COVID 19, las personas “se atreven” a venir, llamarnos o mensajearnos para relatarnos qué les sucede en cuanto a sus necesidades alimentarias y las respuestas brindadas por entes oficiales locales hasta el momento, luego de 8 días de cuarentena.

La respuesta de contingencia organizada por el municipio está centrada en la respuesta histórica frente a la emergencia alimentaria: la entrega de bolsones de mercaderías con la variante de haber cerrado las Delegaciones Municipales barriales, lugares donde se respondía a estas demandas. En tiempos de COVID19, las personas que solicitan alimentos - porque, como nos dicen/escriben, “no tienen para comer”, “hace 2 días que no comemos”, “ahora mi familia se agrandó porque está mi suegra también”, “no puedo salir a hacer changas”- deben **escribir un mail a solicitudayudabb@gmail.com** o también **comunicarse con el comedor, merendero o institución más cercano a su casa** con la promesa de que les llegará la ayuda dentro de las 48 hs siguientes.

Consideramos que esta forma de operativizar las respuestas a necesidades urgentes parte de un obstáculo para acceder al recurso: la mayoría de las personas beneficiarias de las políticas sociales se encuentra en situación de vulnerabilidad socio-económica y no cuenta con los recursos materiales y/o simbólicos necesarios. Concretamente nos referimos al acceso a servicio de electricidad, dispositivos electrónicos, servicio de internet como al manejo de una cuenta de correo electrónico para poder solicitar la asistencia alimentaria propuesta.

Asimismo se sugiere que si la familia no puede enviar el mail se comunique a la institución más cercana a su domicilio para manifestar la demanda, siendo en su mayoría las unidades sanitarias y hospitales las instituciones (del sistema de salud) las que permanecen con atención al público, colapsadas de llamados telefónicos. También

pueden comunicarse con comedores, merenderos, los cuales no tienen capacidad de respuesta virtual.

Entendemos que dicha estrategia **no responde en lo inmediato a la urgencia que supone no tener acceso a alimentos**, sino más bien genera una nueva modalidad de vulnerabilidad ya que, ante esta situación desesperante, lxs sujetxs comienzan a circular por las distintas instituciones en busca de una respuesta concreta. Esto induce al incumplimiento de las medidas de restricción de la circulación y aislamiento obligatorio establecidas por el gobierno nacional.

Hemos enviado mails -como intervención profesional- con los datos de las personas que, con urgencia necesitaban alimentos ese día y hemos confirmado que, en su gran mayoría la ayuda no llegó y quienes recibieron un bolsón, se trata de una cantidad de alimentos insuficientes en relación al número de integrantes del grupo familiar. Por lo tanto **estamos en condiciones de afirmar que la estrategia propuesta – además de ir en contra del cuidado colectivo- no representa una respuesta eficaz y adecuada a las necesidades actuales y reales de las personas.**

Lo expuesto anteriormente nos preocupa y ocupa en la medida en que, si bien se intenta proteger la salud de la población a través de las medidas establecidas para evitar la propagación del virus, se está descuidando una parte fundamental de la salud que es el acceso a recursos alimentarios. Pensemos que la exposición al posible contagio aumentaría la morbi-mortalidad de un sector de la población- históricamente más vulnerable- pero también consideremos que pasar hambre y no poder comer durante días implicaría similares condiciones.

Se vuelve imperiosamente necesario repensar y redefinir la modalidad de acceso a los recursos garantizando el derecho a la salud, entendida ésta de manera integral y en concordancia con el acceso a otros derechos que las instituciones hemos dividido/separado: vivienda, ayuda social, educación.

Planteado esto, nos encontramos pensando estrategias e intervenciones que respondan en lo inmediato a las necesidades del sector de la población que acompañamos desde este servicio, entendiendo que como agentes de salud pública tenemos un compromiso ético-político insoslayable con la garantía de los derechos de la misma. **Desde este servicio tenemos la plena convicción que los proyectos colectivos de trabajadores, proyectos populares constituyen la estrategia superadora de cualquier situación tanto coyuntural como estructural y/o su combinación cristalizada en las condiciones de vida de las personas que circulan por las instituciones públicas.**

Pero que los proyectos no pueden superar nada si no se articulan. No sirve que trabajemos por separado ni que nos escondamos en nuestras casas o dentro de nuestras instituciones desde una perspectiva de aparente cuidado del otro. **Somos profesionales de tareas esenciales porque las vidas de las personas vulnerables son esenciales.** Y tenemos herramientas teórico-prácticas para aportar a la construcción de estrategias interinstitucionales. Pero también conocemos las limitaciones que se nos presentan para hacer extensivas nuestras propuestas al resto de la población, principalmente porque no participamos en las estrategias de distribución del presupuesto y los recursos.

En este sentido entendemos que es preciso que las autoridades responsables de las decisiones políticas contemplen, en la confección de políticas sociales para esta coyuntura, respuestas integrales e inmediatas a las necesidades de la gente.

Hemos enviado esta carta a las autoridades que nos representan: Dirección del Hospital Penna y Secretario de Salud de La Municipalidad de Bahía Blanca pero también la compartimos con quienes forman parte de la sociedad civil que decide apoyar, visibilizar, actuar, exigir en relación al bien estar del pueblo.

Bahía Blanca, 27 de Marzo de 2020.

Servicio de Trabajo Social
HIG "Dr, José Penna"